



### SESIÓN EXTRAORDINARIA No.0129

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas con quince minutos del día dieciocho de diciembre del dos mil trece.

#### ASISTENCIA:

<b>REGIDORES PROPIETARIOS</b>			
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	PRESIDENTE
LUIS	BERMÚDEZ	MORA	REDIDOR
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
<b>REGIDORES SUPLENTE</b>			
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JESÚS	BADILLA	SÁNCHEZ	SUPLENTE
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
<b>SÍNDICOS PROPIETARIOS</b>			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST. I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND. DIST.II
VÍCTOR HUGO	MORA	GARCÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENNIS	HERNÁNDEZ	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST. V
<b>SÍNDICOS SUPLENTE</b>			
SARAY	CAMARENO	ALVAREZ	SIND.DIST.I
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
<b>YELGI LAVIA</b>	<b>VERLEY</b>	<b>KNIGHT</b>	<b>ALCALDESA</b>
<b>JEFFREY</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>CHAVES</b>	<b>ALCALDE a.i</b>
<b>DINORAH</b>	<b>CUBILLO</b>	<b>ORTIZ</b>	<b>SECRETARIA</b>

#### ORDEN DEL DIA

#### **ARTÍCULO I ORACION INICIAL ATENCIÓN ESPECIAL II**

**ATENCIÓN AL SEÑOR RODOLFO NAVAS/ GERENTE DE UNIBANK PARA  
TRATAR EL TEMA DE LA TITULACIÓN DE TIERRAS DEL BARRIO BETANIA,  
UBICADO EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES.**

#### **ARTÍCULO III INFORMES DE COMISIÓN**

18-12-13

**ORACIÓN INICIAL.**

Se deja constancia que se procede a realizar una oración inicial, antes de dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

**ATENCIÓN ESPECIAL II****ATENCIÓN AL SEÑOR RODOLFO NAVAS/GERENTE DE UNIBANK PARA TRATAR EL TEMA DE LA TITULACIÓN DE TIERRAS DEL BARRIO BETANIA, UBICADO EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES.**

**Señor Rodolfo Navas:** Buenas tardes le agradezco a este Concejo el espacio para que pueda referirme al tema, primero que nada estoy aquí presente con los compañeros miembros del Movimiento Corporativo Costarricense, legalmente propietario de las tierras del Barrio Betania llego a manos de la Cooperativa legalmente por medio de una operación financiera que realizo la Cooperativa Turrialbeña la cual cerro y la propiedad paso a manos de una fiduciaria que es la que mi persona preside como presidente el cual lo administra la Fiduciaria UNBANK, de tras del fidecomiso hay dos interesados uno es la Unión Nacional de Cooperativas que le corresponde un 25% de esta propiedad y el otro es el Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOP) que le corresponde un 75% somos conscientes que la propiedad tiene un proceso de ocupación por muchos años y conversando con el señor ministro de Bienestar el presidente ejecutivo el IMAS don Fernando Marín y con el presidente ejecutivo del INVU les pregunte por qué no nos proponíamos hacer algo con las tierras de Betania por qué nosotros somos los dueños de la propiedad y a la larga podemos hacer algo con rapidez y que beneficie a la comunidad, la primer reunión técnica que tuvimos fue en junio del presente año, le solicitamos apoyo a la señora alcaldesa y ella colaboro coordinando una reunión en Siquirres, en esa reunión participo el presidente ejecutivo del INVU el delegado o delegados del IMAS, la asesoría legal del INDER tanto el asesor legal como la sub asesora legal y por supuesto los del Movimiento Corporativo que se encuentran aquí conmigo el señor Armando Foster que es el Gerente Regional de Cooperativas representante del Banco Popular y el señor Frank Earl representa a la Unión de Cooperativas Regionales, así como el señor Demesio Fonseca que trabaja en el Movimiento de Cooperativas conmigo. Le pedimos a los señor del INDER como asimos para que el objetivo se pudiera realizar y cada quien tuviera los títulos de la propiedad ellos nos explicaron varios puntos primero había que hacer un reordenamiento territorial por que no existía la manera de segregar cada lote sino se estaba frente a una calle pública y si reunían los requisitos para que fueran calles públicas esa era la primera limitación hacer un mapa actualizado que determinara cuales calles eran pública y cuales no y cuales reunían los requisitos de los 7 metros mínimo que establece la ley de urbanismo trajimos una copia del mapa que se lo vamos a dejar al Concejo Municipal, lo hicieron nuestros topógrafos y nosotros financiamos la topografía y ellos fueron determinando mediante el trabajo detallado cuantas familias, cuantos lotes existen como está distribuida la tierra en casi esas 20 hectáreas de tierra en Betania con la excepción de un solo caso de un señor que no quiso que se le midiera pero aproximadamente 315 familias ocupan el terreno de esas 351 familias hay un promedio de 200 familias que tiene problemas de ingreso y que a través del IMAS podrían tener un apoyo para que les financien el proceso de titulación, topografía, impuestos y de más gastos que tiene el proyecto en la reunión de junio que voy a dejar documento de quien participo de fotos se acordaron varias cosas la primera la topografía y lo otro que se determino es quien llevaría los estudios el movimiento Cooperativo hizo un convenio con el IMAS para que fueran ellos que levantaran la lista de las familias que estaban en los diferentes lotes, a nosotros se nos acercaron diputados y de más para llevar el proceso pero nosotros somos algo desconfiados y decidimos llevarlo nosotros mismo de esa manera logramos un gran apoyo del INDER y del IMAS en dos sentidos muy concretos, el primero fue hacer el levantamiento de las familias a través del IMAS y el segundo que de esas familias que carecían de recursos el IMAS les pagara la titulación, para hacerles una estimación un lote de 200 metros todo el proceso de abogados, titulación, los gastos que ha tenido el Movimiento Cooperativo para inscribir esas tierras a nombre de la Fiduciaria solo en eso fueron ¢7.000.000.00, el pago de los impuestos que también fueron varios millones de colones a la municipalidad para ponerlos al

día todo eso proceso nos lleva a los mil colones por metro cuando eso lo multiplicamos por los 200 metros que tiene un terreno esa familia tendría que pagar ¢200.000.00 para obtener su título de propiedad incluye todo lo antes mencionado en comparación en cuanto de Catastro Municipal o el Ministerio de Hacienda tiene valorado esos terrenos a más de ¢10.000.000.00 el metro, es una ventaja importante que le estamos dando a la comunidad por eso en el convenio que se hizo con el IMAS las familias que clasifiquen el IMAS les estaría cancelando esos ¢200.000.00 y si el señor tiene 250 metros o 300 metros también se le dará, hemos discutido con el personal del IMAS que no se vale a estas alturas del partido decirle a una familia como usted tiene 500 metros le vamos a financiar solo 200 metros y los otros 300 metros los pierde eso no tiene sentido, lo que está haciendo el Movimiento cooperativo es respetando el derecho de posesión y por respetarlo unos tienen 200 metros y otros 500 metros y otros tienen hasta más en la reunión también acordamos pedirle al INDER cuáles son los requisitos para que una familia pueda probar que tiene ocupación de más de 10 años y no fue tan complicado porque el INDER nos pasó los formularios donde las personas tienen que jurar y poner a sus vecinos a firmar esto sería un control cruzado con el propietario y los vecinos que confirmen que esa familia en efecto tiene más de 10 años de vivir en esa propiedad, tengo que agradecer que la parte administrativa de la Municipalidad nos han colaborado mucho en la parte técnica, aquí vino el INVU reviso las calles los anchos reviso los retiros que deben de haber nos dio las indicaciones pertinentes pusimos la topografía se levantó y luego se estableció donde deberían de correrse los vecinos ya nosotros hemos iniciando en el lado norte con la confección de los planos del lado norte cada plano ya tiene el sello de Catastro y están a nombre de la Fiduciaria pero estos listos para hacer las escrituras a nombre de las familias beneficiadas estamos en lo que llamamos los bloques uno, dos, y tres, de los casos que el IMAS ha estudiado ya aprobó 48 casos de familias que serán beneficiadas, hemos entendido que existen casos que posiblemente no califiquen con el IMAS en ese caso la persona tendrá que pagar y nosotros les estaríamos dando facilidad para todo eso si la persona guste y si no se queda en precario hasta que un juez diga lo contrario o les den la razón, en el proceso se fueron identificando varios terrenos que los vecinos decían que no sabían quién los tenía de allí decidimos junto con el INVU y el IMAS identificar todos los terrenos que estaban vacíos por dos razones uno porque hay gente que está alquilando y el derecho de posesión lo adquiere el que cobra el alquiler el título de la propiedad se le da al dueño no al que está alquilando, esas familias ingresarían en otro proceso por que posiblemente no tienen los 10 años de ocupación y abra que buscarles un esquema directamente con el IMAS o con el BANHVI y además tenemos que buscar áreas para hacer parque áreas verdes se discutió mucho como se hacía la titulación en un momento alguien dijo puede ser un asentamiento consolidado, pero resulta que ya está derogado por la Sala Constitucional pero por otro lado la mayoría de estas calles ya eran calles públicas que la Municipalidad les da mantenimiento tienen luz eléctrica, agua con eso se podían titular frete a esas calles siempre y cuando reúnan los requisitos que mande la ley en cuando a lo ancho de la carretera, las aceras en fin las cosas básicas que pide urbanismo, me siento orgulloso por los primeros títulos los vamos a entregar a principios de enero o a la larga los dejamos para después de las elecciones para que no se mal interprete los primeros 48 casos que ya están listo y no hay restricción para continuar con los 215 que el IMAS va a financiar y las familias que no clasifiquen con el IMAS nosotros estamos a la disposición de escucharlos y hacer un arreglo para que puedan titular, claro el que no quiere no tiene por qué nadie lo va a molestar ha estado por más de 30 años, lo que el Movimiento Cooperativo quiere hacer es que las 351 familias que existen sean propietarios, genera a la municipalidad contribuyentes y además les voy a comunicar de que el INVU reserva la posibilidad de un bono de vivienda a las familias de bajos recursos para que reconstruyan, reparen o hagan la casa nueva totalmente gratis lo que pasa que el INVU no puede girar dinero hasta que no tengan el título de la propiedad en mano, en consecuencia ese es el paso que seguiría en el 2014, el otro asunto importante es que el señor Demesio Fonseca es el coordinador del Movimiento Cooperativo, está en un programa con el IMAS que se llama Generación de Emprendimientos y Empleo es un programa para pequeñas empresas que les da el Movimiento Cooperativo la UMA, el IMAS se le planteo al IMAS por qué no hacer un programa en Betania para que las familias puedan tener su propio negocio, cuentan con un presupuesto que se llama

ideas productivas que es un poco más de €1.000.000.00 por familia pero si varias familias se reúnen van a tener más dinero para la micro empresa y esta FIDEIMAS que es un Fideicomiso que tiene en el Banco Nacional, con esto señores del Concejo señora alcaldesa miembros de la comunidad resumo lo hemos hecho hasta ahora, si hay preguntas estoy a la disposición de ustedes y ya para cerrar falta un último requisito la parte cooperativa es decir la representante de nosotros ha estado de acuerdo en que se haga rápidamente pero como hay un coparticipe que es del estado que se llama INFOCOP ellos también tienen que dar la autorización y esta para verse en la primera sesión de enero.

**Presidente Castillo Valverde:** Quiero decirle que lastima que no tomaran en cuenta anteriormente al Concejo Municipal hubiéramos sabido desde el inicio lo que se estaba haciendo, aquí hay una queja de los vecinos que remos escuchar las dos versiones.

**Señor John Willy Zúñiga Valverde:** Buenas tardes a todos primero quiero decirles que estoy acá en representación de un grupo de vecinos muy importante que no estamos de acuerdo con ciertos aspectos de este proceso, no es cierto como dice el señor Rodolfo Navas que ellos son los dueños de esas tierras, si el Movimiento Cooperativo cometió el error de adjudicarse esas tierras por el medio que sea, el Banco Popular adjudico esas tierras hace más de 20 años por una transacción fraudulenta con los hermanos Chaverri la comunidad tiene un fallo judicial desde hace 24 años y aquí esta y durante ese juicio los hermanos Chaverri gestionaron ese préstamo por lo que nos ha traído a este proceso engorroso, hasta llegar a manos del Movimiento Cooperativo y prácticamente está a merced de ustedes, en ningún momento nos estamos oponiendo al proceso de titulación, nos hemos reunidos varias veces con el señor Navas y don Demesio y los términos que yo he llegado con él han sido buenos, el problema es que una vez que salimos de allí se nos empiezan a quebrar los acuerdos y no se nos ha querido firmar nada, permítame recordarles que la ley del IMAS no me recuerdo en cual estatuto dice que un proceso con un comunidad se debe de tomar en cuenta a la comunidad, no sé de qué manera van a financiar las escrituras, porque si el IMAS va ayudar con las escritura y con bono de vivienda perfecto, pero tenemos un documento de departamento de Coordinación de Ares y Formulación de Programas del IMAS, el señor John Willy hace lectura del mismo. Y como bien lo dijo don Rodolfo el acaba de iniciar en esto no entendemos cómo van a tener recursos los planos y las escrituras de la comunidad.

**Síndico Propietario Gómez Rojas:** Que fecha tiene ese documento.

**Señor John Willy Zúñiga Valverde:** 28 de noviembre del 2013 y la respondieron porque se les tuvo que enviar a la Sala IV por que ya tiene más de mes y medio de guardar silencio también está aquí los otros tratos de las trabajadoras Social que don Rodolfo menciona La señora Solano y otra profesional que pagan al Movimiento Corporativo y dan préstamo al IMAS para que hagan el estudio socio económico en toda la provincia de Limón, además hemos ido al IMAS a preguntar dónde está la documentación que menciona en señor Rodolfo y ellos responden que no está, nosotros no tenemos conocimiento y mucho menos damos escrituras de planos ni nada de eso, por eso deja mucho que desear a parte de un montón de anomalías que se han ido descubriendo, sin embargo llegaron a cercar lotes aduciendo que nosotros no sabíamos quién era el dueño y eso es mentira, nosotros les dijimos a estos señores que les podíamos identificar a los dueños por que los conocemos vivimos en la comunidad y aun así no quisieron darnos la lista con el número de los lotes, ahora don Rodolfo el otro punto importante en el cual la comunidad se opone es por la venta de mil colones el metro cuadrado €180.000.000.00 restando las áreas comunales, las calles públicas y las 9 propiedades tituladas nos da una suma de más de €100.000.000.00 que en este proceso no se tiene que pagar por la razón de que ustedes institucionalizaron el proceso esto era una imposición privada entra la comunidad de ustedes, nosotros ofrecimos profesionales con los cuales una escritura salía en €150.000.00 escritura y plano €300.000.00 no estamos de acuerdo en permitir que se maltrate una institución tan vulnerable como el IMAS y tampoco nos vamos a plegar por que no aceptaron a esos

profesionales don Rodolfo por que se impuso su voluntad, tengo una nota sin firma ni nada donde se dice que la comunidad va a nombrar un ingeniero y un abogado pero a la hora el señor Rodolfo Navas dice fulano y fulano van hacer los encargados sentémonos negociemos y firmemos documentos, y les voy a decir la asociación de Desarrollo la directiva viene trabajando muy mal para este año no presento ningún proyecto, Porque les prometieron aceras y calles de oro y resulta que venimos a este Concejo y ellos no saben nada y son los que aprueban los proyectos y la señora alcaldesa ejecuta, entonces quien llego a ofrecer eso es una irresponsabilidad la señora Flori Elsa Palma Villalobos presidenta de la asociación le fueron a consultar y en una manera tan sínica les dijo si ustedes no le pagan a UNIBAK ellos le quitan las tierras, ahora le digo señor Navas negociemos pero con testigos pero los mil colones por la propiedad la comunidad no los está aceptando porque si esto fuera un proyecto social hubieran puesto tres o cuatro profesionales.

**Señor Eduardo Núñez:** Tengo más de treinta años de vivir en Betania y estuve en la primer pelea con los señores Chaverrí por que se nos acusaba de que nosotros éramos precaristas en el juicio que se llevó a cabo en Limón, no sé cómo tienen la escritura que ha pasado de mano en mano, la pregunta es quien estafo a quien, ahora ustedes vienen ofreciendo el cielos y las estrella esto se ha vuelto en un negocio y se quiere esconder con las instituciones diciendo que ellos van hacer todo, entendí que iban hacer una donación que se lo iban a pasar al INDER y darle los títulos de propiedad y así el INDER le iba a dar los títulos de propiedad a cada persona, el pueblo de Betania lo único que desea es poner en derecho todo lo que corresponda.

**Señora Lorena Arias:** Presidente de la Asociación de la Escuela en una reunión el señor Navas nos dijo que la escuela iba hacer la primera en ser clasificada y hasta la fecha no nos han dicho nada quisiéramos saber cómo está el asunto con la escuela.

**Señor Rodolfo Navas:** Empecemos por aclarar que nosotros no estamos obligando a ninguna familia y el que no quiera participar en este proceso lo vamos a respetar el que califica se le financia y el que no que pague los gastos que corresponden, nosotros no andamos con ningún interés de hacer negocio lo que si es cierto es que se pagaron impuestos municipales e impuestos de traspaso, topografía, timbres y una serie de gastos que no llegan debajo de los mil colones el metro, nos han visitado varias personas donde solicitan que ellos quieren poner un abogado y participar de todo, pero el presidente legal de esas tierras hoy soy yo y no pienso delegar a personas que no conozco la titulación de 315 escrituras para las familias de esa comunidad, podemos discutir los costos por que lo único que hay son €30.000.000.00 de la hipoteca original los cuales se pusieron para una negociación con INFOCOP por ley ellos tienen prohibido donar y no puedo tampoco decir al IMAS que les del dinero a todos los que están incluso a los que no clasifican, estamos en un régimen de derecho que establece que se hace lo que la ley dice, y lo de la escuela el plano esta tramitado es de las primeras escrituras que se van a dar y el Movimiento Corporativo asumiría todos los gastos, y a las iglesias que hay varias se les daría un trato especial.

**Regidor Umaña Ellis:** Buenas noches señores, pregunto en el 2006 llego una nota del Banco Popular donde pedían que se les exonerara de los impuesto en vista que no estaba disfrutando de ese bien, lo estuvimos analizando y luego lo pasamos a la administración, me extraña que ahora usted diga que ha tenido tres dueños, cuando dice que se han pagado los impuestos se refiere a lo del Banco Popular o es a partir de que ustedes están al frente.

**Señor Rodolfo Navas:** Bueno pedí un estado de cuenta a la municipalidad y ese fue el dato que me dieron.

**Regidor Umaña Ellis:** Lo otro es que para nadie es un secreto los que hemos estado al frente en el Concejo anterior hemos estado al lado de este grupo de familias de Betania en diferentes oportunidades trajimos al presidente ejecutivo cuando era el IDA Con el Banco Popular nunca

podimos tener acceso, hasta que don Luis logro conseguir la escritura la preocupación seria se va a respetar la escritura independientemente con la medida que tengan, es doloso porque le hemos solicitado a la misma administración y nada porque cuando se mueven fondos públicos nada se tiene que ocultar, ojala y ustedes respeten la suma para lo que es plano, catastró y escritura.

**Alcaldesa Verley Knight:** Buenas noches aprovecho para darle la bienvenida al señor Navas y su equipo de trabajo y quiero decirle a los señores que es una bonita posibilidad para que muchas familias puedan tener sus escrituras hace unos meses a tras le comente que se había hecho una sesión y diferentes instituciones y el tema fue acerca de las tierras de Betania, el señor Rodolfo Navas estuvo presente en el acto protocolario del Cantonato y tuvo una intervención e hizo un pequeño resumen de lo que se estaba haciendo, así que no hay ningún secreto, y con respecto a los impuestos se encuentran totalmente al día, por otro lado quiero exhortar a los vecinos a que vean esto como una oportunidad ya que hace muchos años se ha venido haciendo y no hay resultado, si hay algún vecino que se siente desconfiado, le podría decir que se espere a que salgan las primeras 48 escrituras y así se darán cuenta si es cierto esto va a traer beneficio a la comunidad en cuanto al costo si le voy a sugerir si hay la posibilidad de bajar el monto de los mil colones por metro para tratar de apoyar a la comunidad para que sea más accesible y nadie se quede por fuera por lo menos a ¢600.00 y solicitarle a las personas que están en contra que den un tiempo y si ven que hay algo que no les parece no lo hagan ustedes pero no obstaculicen porque se está haciendo de buena fe para lograr que otras familias si puedan tener escritura.

**Síndico Gómez Rojas:** Fui cooperativista y el Movimiento Cooperativista no regala nada busca dinero para fortalecer la cooperativa y podrán tener las escrituras pero el derecho de posesión por más de 10 años no lo pierden porque ya tienen años de estar ahí, en buen momento porque les están dando la escritura, ahora ellos quieren agarrar de algo armado que ya ha invertido este gobierno local y recuperar el dinero cobrando las escrituras, y muchas instituciones han intervenido como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación el mismo Comité de Deporte que tiene una plaza de deportes tienen los caminos, luz, agua, me gustaría saber la posición del INDER y de la directora del IMAS en este caso.

**Señor Luis Duarte:** Buenas noches en las dos veces que nos reunimos solo se habló de los planos y la escritura de los mil colones no se habla y para las 40 personas que ya clasificaron IMAS ya tiene el presupuesto para eso, además se acordó reunirse con la comunidad y no lo hizo don Rodolfo.

**Señor John Willy Zúñiga Valverde:** Sabemos que los señores van a dar documentos originales y no falso, aquí no se está discutiendo eso sino más bien que tengo un documento donde el IMAS dice que no hay dinero para financiar el proyecto en Betania este documento viene desde San José quien está mintiendo aquí, el otro punto el señor don Carlos Ellis regidor entendió que usted acepta en cobrar ¢300.000.00 por escritura y plano mida lo que mida el lote pero yo sé que no es así porque hay documentos que dicen que van a cobrar mil colones por metro cuadrado y hay un documento que aún no me lo han podido pasar donde el señor Rodolfo Navas le está enviando una pre facturación a la Licda. Yalile Esna donde está cobrando ¢1.200.000.000.00 por una escritura eso no puede están ustedes de negociar el monto, la comunidad no quiere que se le regale nada, no nos estamos oponiendo a este proyecto sino más bien que nos tomen en cuenta.

**Regidor Hidalgo Salas:** Quiero decirle a los señor acá que soy cooperativista tengo mucho años no quisiera equivocarme tengo 10 años de laborar en la escuela de Betania y trabaje en todo el proceso con mi antiguo jefe porque la escuela de Betania estaba hipotecada y estoy sorprendido por la cantidad de manos que ha pasado esa finca el precio que están cobrando no me parece si hubieran pactado un monto simbólico, entiendo que la cooperativa tiene que recuperar un dinero que se fue yo que tengo 10 años y les puedo decir que hay familias que mandan a sus hijos sin desayunar y aunque ellos quieran no van a poder pagar esos montos, lo

que no me parece es que hay un documento que dice que no hay presupuesto y me sorprende que ahora a mediados de años estén soltando plata a la escuela de Betania se le aprobaron ¢200.000.000.00 para reconstruirla, extrañamente hay cosas que se aprueban y otras no y cuando lo hacen ponen de excusa que no tiene plano, escritura que está embargada y al final el año pasado aparece una cooperativa que es el dueño del terreno todo el proceso y el dinero que invirtió la Junta Administrativa se perdió quisiera creer que esto se va hacer de forma transparente por que los vecinos ofrecieron traer personal que les cobra más barato y ustedes decidieron contratar a otros que les cobra un disparate, entiendo la parte de la confianza, el pueblo tiene derecho también a opinar y aportar, no sé si ustedes pagaron una parte de los impuesto y en cuanto a la recolección de basura la paga cada uno por que no son ustedes que la están generando, quisiera que todo esto se aclare.

**Síndico Suplente Camareno Álvarez:** Buenas noches a todos muchas veces no entendemos pero la negociación ustedes la hicieron con la administración y ahora que todo se les sale de las manos vienen al Concejo y nosotros no sabíamos nada se escuchaba de una escrituras de Betania pero ustedes nunca trajeron eso al Concejo todo fue entre administración y ustedes en mi criterio no le veo lógica pagar impuesto por una propiedad que está invadida los vecinos tiene más de 20 años de vivir y por más que quieran no los pueden sacar, y la alcaldesa le dice que no interrumpan que dejen que todo siga, no nada que ver nosotros tenemos que apoyar a la comunidad somos el gobierno local y no debemos beneficiar empresas ni cooperativas, esas 48 son las únicas que van a salir porque estamos en proceso de elecciones y el resto se va tener que quedar en veremos tratemos de ayudar a la comunidad y le vamos a dar seguimiento a todo esto porque no se vale jugar sucio ni con la ignorancia de las personas más cuando uno carece de asesoramiento, no jueguen con la pobreza de las personas.

**Presidente Castillo Valverde:** Usted hablo que son unos 315 lotes tiene cuando es el monto que va a recuperar la cooperativa entiendo que hay unas áreas que no le van a cobrar como lo es la escuela, los parques, las calles, tiene el monto aproximado.

**Señor Rodolfo Navas:** No creo que tengamos el monto porque eso depende de las personas que lo quieran hacer de las 300 familias si acaso 180 lo vayan hacer hay otras que no quieren, la estimación inicial es de un 65%. Y el promedio seria unos, ¢60.000.000.00 más o menos.

**Presidente Castillo Valverde:** Ya contando con lo que va ayudar el IMAS, se puede negociar el monto de los mil colones esa es la molestia de los vecinos y así se podrían beneficiar, y si el Concejo Municipal puede aportar una partida para ayudar a las familias que no cuentan con los recursos.

**Señor Rodolfo Navas:** En este momento si nosotros cambiamos o modificamos se nos echaría todo atrás y habría que volver a iniciar habría que esperar que salgan los primeros 48 escrituras hasta el momento todo el dinero que se ha invertido es del Movimiento Corporativo.

**Síndico Gómez Rojas:** Si en este momento tengo invadido mi terreno por más de 10 años lo más que se debe de hacer es sacar los documentos y entregar las escrituras.

**Señor John Willy Zúñiga Valverde:** Se compromete usted a dar un terreno que tiene más de trece años y le pertenece a la Comisión de Betania, además el señor Willy Comento que él había escuchado un comentario donde supuestamente la señora alcaldesa había enviado personas a que invadieran ese territorio.

**Alcaldesa Verley Knight:** La señora menciona que lo podrá estar llevando a la fiscalía por el comentario que el señor John se refirió y solicita las pruebas de la persona que le dio esa información, don Rodolfo quiero pedirle que saquemos adelante este proyecto porque son muchos los vecinos que necesitan y no tomemos en cuenta en nada al señor John.

**Regidor Hidalgo Salas:** Que conste en actas lo que la alcaldesa acaba de decir eso es discriminación., ojala y esto llegue a buen término y en cuanto a los caminos tiene que haber un mínimo para que la municipalidad pueda intervenir si un vecino se oponen al final todos se verían perjudicados y sedan lo que se les indique sobre los caminos

**Regidor Hernández Sáenz:** si la municipalidad está comprometida en el proyecto con los caminos de meterle mano para la parte topográfica.

**Alcaldesa Verley Knight:** Efectivamente desde la primera reunión se ha estado trabajando con los ingenieros municipales y los ingenieros que ha aportado el INDER la fiduciaria para tener el plano que ahora tienen en mano tanto la parte de catastro

**Señor Rodolfo Navas:** estamos agradecido con la Municipalidad al final nos interesa que todos tengan las normas que establezca la ley y seguiremos adelante con la gente que quiere seguir y nos ponemos a las órdenes para que revisen el control de lo que se está haciendo.

Discutido ampliamente el tema se toma el siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N°25558-18-12-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD PARA DARLE SEGUIMIENTO AL TEMA DE LA TITULACIÓN DE TIERRAS DEL BARRIO BETANIA, UBICADO EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA FORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL, LA CUAL ESTARÁ CONFORMADA POR ARTURO CASTILLO VALVERDE, OSVALDO HIDALGO SALAS, CARLOS UMAÑA ELLIS, JOHN WILLY ZÚÑIGA VALVERDE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### **ARTÍCULO III INFORMES DE COMISIÓN**

**1.-Se conoce Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto celebrada el 18 de diciembre del 2013 que textualmente cita:**

Siquirres, 18 de Diciembre 2013

En reunión de la Comisión de Hacienda Y Presupuesto celebrada el día miércoles 18 de diciembre del 2013, con la presencia de los señores regidores, Carlos Umaña Ellis, Arturo Castillo, Roger Davis Bennett, Osvaldo Hidalgo Salas, se procede a analizar los siguientes carteles.

1.-Se analiza cartel de licitación abreviada N° 2013LA- 000007-01, denominada equipamiento del centro de red cuidado y desarrollo infantil de Siquirres.

Una vez analizados los ítems ofertados y los precios adjudicados esta comisión recomienda dejar en firme la adjudicación a estas empresas, y el pago respectivo por un monto de ¢19.994.199.94.

De igual forma se le recuerda a la administración, que el disponible para compra de equipamiento es de ¢20.000.000 colones, por lo que aun quedaría un remanente de ¢2.386.301 colones, que deben utilizarse para compra de equipo, por lo que se recomienda solicitar al área de desarrollo infantil de la Secretaria Técnica nacional de la Red Nacional de Cuido una lista alternativa de equipo que se pueda comprar, ya que la contratación está limitada a la partida 5 del Diccionario de imputaciones del ministerio de Hacienda.



2.- Visto el oficio número DA-3-5283-2013 suscrito por la Alcaldía Municipal y el oficio número DPBL-0229-2013, suscrito por el señor Juan Mauricio Mora Cruz Proveedor a.i., se recomienda tomar acuerdo con el fin realizar Addéndum al contrato 000067-2012 denominado: construcción del centro de cuidado y desarrollo infantil en Siquirres (CECUDI) con el fin de realizar adiciones constructivas por un monto de ¢13.993.952,88 trece millones novecientos noventa y tres mil novecientos cincuenta y dos con 88/100.

3.- Se analiza expediente de la licitación abreviada N°2013 LA- 000017-01. Denominada construcción puente vehicular sobre Quebrada Herediana.

Esta comisión recomienda Aprobar la adjudicación y pago a la empresa PUENTE PREFAB LTDA por un monto estimado de ¢79.933.746,57 millones de colones siguiendo los lineamientos de la ley de contratación administrativa, y recordarle a la administración el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en donde se recomendaba un estudio de Mercado para un puente prefabricado.

4.- Se analiza expediente de contratación directa N° 2013LA- 000013-01 denominada MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN LOS CAMINOS C.7-03-035(PORTON IBERIA) Y C.7-03-0036(CALLE VUELTAS) con un total de 229 folios.

Esta comisión recomienda al concejo municipal la aprobación y pago a la empresa GRUPO LABORO SA POR UN MONTO DE 18.848.500.00 DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS COLONES.

5.- SE ANALIZA EXPEDIENTE N° 2013LA -000016-01 DENOMINADO MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL DE SIQUIRRES CON RELASTREO PARA EL CODIGO C7-03-022 Y OFICIO DE LA UTGVM- 3909-2013 REMITIDO POR EL INGENIERO LUIS ALEXANDER UMAÑA GUILLEN.

Se recomienda su aprobación por un monto de ¢20.306.000.00 acogiendo la recomendación del ingeniero.

6- Se analiza expediente de contratación Directa N° 2013-000015-01, denominada MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON RELASTREO PARA CODIGO C.7-03-016. (LINDA VISTA) Y RELASTREO Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFALTICA PARA CODIGO C.7-03-243 (GALILEA).

Esta comisión recomienda la adjudicación y pago por un monto de total recomendado de ¢74.142.443.51 setenta y cuatro millones ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y tres colones con 51/100), A la empresa SECOYA de Cartago S.A.

Firman:



**1.-Presidente Castillo Valverde:** Somete a votación el punto N°1 del informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**ACUERDO N°25559-18-12-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL PUNTO N°1 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, POR LO CUAL SE APRUEBA LA LICITACIÓN ABREVIADA N°2013LA-000007-01, DENOMINADA “EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE RED DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL DE SIQUIRRES, ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO RESPECTIVO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO A LAS SIGUIENTE EMPRESAS DE LA SIGUIENTE FORMA; OFERTA N° 1 TIPS S.A, MONTO TOTAL A ADJUDICAR c2.645.000.00, OFERTA N° TORRES E INGENIEROS MONTO TOTAL A ADJUDICAR c12.660.970.94, OFERTA N°3 R Y M CONSULTORES MONTO TOTAL A ADJUDICAR c906.429, OFERTA N°5 SUMAR MONTO TOTAL A ADJUDICAR c2.570.300.00, OFERTA N°6 BRECAM S.A MONTO TOTAL A ADJUDICAR c1.211.500.00, PARA UN GRAN TOTAL DE c19.994.199.94. ASIMISMO SE ACUERDA DECLARAR INFRUCTUOSA LA LÍNEA N°35, CON EL FIN DE AJUSTAR EL MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN AL CONTENIDO PRESUPUESTARIO DISPONIBLE. ASIMISMO SE ACUERDA ADJUDICAR LOS ÍTEMS N°17 DE FORMA PARCIAL, SOLO POR LA CANTIDAD DE 74 COLCHONETAS, CON EL MISMO FIN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2.-Presidente Castillo Valverde:** Somete a votación el punto N°2 del informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**ACUERDO N°25560-18-12-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN UNA VEZ CONOCIDO EL OFICIO NÚMERO DA-3-5283-2013 SUSCRITO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y EL OFICIO NÚMERO DPBL-0229-2013, SUSCRITO POR EL SEÑOR JUAN MAURICIO MORA CRUZ PROVEEDOR A.I., SE ACUERDA REALIZAR UN ADDÉNDUM EL CONTRATO 000067-2012 DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL EN SIQUIRRES (CECUDI) CON EL FIN DE REALIZAR ADICIONES CONSTRUCTIVAS, ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO RESPECTIVO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO A LA EMPRESA TORRES E INGENIEROS SOCIEDAD ANÓNIMA, POR UN MONTO DE c13. 993.952,88 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 88/100). ESTO EN REFERENCIA A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2012CD-000208-01. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN A FAVOR: CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA.**

**VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.**

**3.-Presidente Castillo Valverde:** Somete a votación el punto N°3 del informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**ACUERDO N°25561-18-12-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN ABREVIADA N°2013 LA-000017-01. DENOMINADA CONSTRUCCIÓN PARA DISEÑO PUENTE VEHICULAR SOBRE QUEBRADA HEREDIANA, SE ACUERDA SU ADJUDICACIÓN Y EL PAGO RESPECTIVO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO A LA EMPRESA PUENTE PREFE LTDA POR UN MONTO DE c79.933.746,57 MILLONES DE**

**COLONES (SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DE COLONES CON 57/100) ASIMISMO SE ACUERDA RECORDARLE A LA ADMINISTRACIÓN EL INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EN DONDE SE RECOMENDABA UN ESTUDIO DE MERCADO PARA UN PUENTE PREFABRICADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**4.-Presidente Castillo Valverde:** Somete a votación el punto N°4 del informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**ACUERDO N°25562-18-12-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2013LA-000013-01 DENOMINADA MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN LOS CAMINOS C.7-03-035 (PORTON IBERIA) Y C.7-03-0036(CALLE VUELTAS) SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN Y EL PAGO RESPECTIVO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO A LA EMPRESA GRUPO LABORO S.A POR UN MONTO DE ¢18.848.500.00 (DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS COLONES). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**5.-Presidente Castillo Valverde:** Somete a votación el punto N°5 del informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**ACUERDO N°25563-18-12-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE N° 2013LA-000016-01 DEENOMINADO MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL DE SIQUIRRES CON RELASTREO PARA EL CODIGO C7-03-022 Y OFICIO DE LA UTGVM- 3909-2013 REMITIDO POR EL INGENIERO LUIS ALEXANDER UMAÑA GUILLEN, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN Y EL PAGO RESPECTIVO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO A LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PREFACASA S.A. POR UN MONTO DE ¢20.306.000.00 (VEINTE MILLONES TRECIENTOS SEIS MIL COLONES EXACTOS). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**6.-Presidente Castillo Valverde:** Somete a votación el punto N°6 del informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**ACUERDO N°25564-18-12-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD UNA VEZ ANALIZA EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2013-000015-01, DENOMINADA MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON RELASTREO PARA CODIGO C.7-03-016. (LINDA VISTA) Y RELASTREO Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFALTICA PARA CODIGO C.7-03-243 (GALILEA). SE ACUERDA APROBAR SU ADJUDICACIÓN Y EL PAGO RESPECTIVO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO A LA EMPRESA SECOYA DE CARTAGO S.A, POR UN MONTO DE TOTAL DE ¢74.142.443.51 (SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES COLONES CON 51/100). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2.-Se conoce informe de la comisión de asuntos Jurídicos, del 18 de diciembre del 2013, que textualmente cita:**

**Siquirres 18 de diciembre 2013**

Siendo las trece horas con dos minutos del día miércoles 18 de diciembre 2013 estando presentes los regidores Arturo Castillo Valverde, Roger Davis Bennett, Carlos Umaña Ellis, y comprobando el quórum:

Se conoce lo siguiente:

1.- Se conoce Oficio sin número que suscribe el señor Franklin Guerrero Sandoval dirigido al Concejo Municipal, en el cual indica que con el debido respeto se traspasen los derechos de cesión del tramo del mercado municipal que está a nombre de Jorge Anselmo Aguirre del local N°05 donde se ubica el negocio denominado pescadería Puntarenas.

UNA VEZ ANALIZADA LA SOLICITUD, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL, SI ASÍ LO CONSIDERAN, TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO "SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD Y A PETICIÓN DEL SEÑOR FRANKLIN GUERRERO SANDOVAL AL CONCEJO MUNICIPAL SE ACUERDA REALIZAR LA CESIÓN DEL TRAMO N°05 Y PATENTE AL SEÑOR FRANKLIN GUERRERO SANDOVAL, ESTO POR CUANTO EL SEÑOR GUERREO PRESENTA DOCUMENTO DONDE EL SEÑOR JORGE ANSELMO AGUIRRE LOBO CEDE ANTE NOTARIO PÚBLICO EL TRAMO N°05 SEÑOR AL SEÑOR FRANKLIN GUERREO SANDOVAL, CON LA SALVEDAD QUE EL MISMO CUMPLA CON EL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL MERCADO MUNICIPAL SIQUIRRES.

Firman:



**ACUERDO N°25565-18-12-2013**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD VISTA LA PETICIÓN DEL SEÑOR FRANKLIN GUERRERO SANDOVAL AL CONCEJO MUNICIPAL SE ACUERDA REALIZAR LA CESIÓN DEL TRAMO N°05 Y PATENTE AL SEÑOR FRANKLIN GUERRERO SANDOVAL, ESTO POR CUANTO EL SEÑOR GUERREO PRESENTA DOCUMENTO DONDE EL SEÑOR JORGE ANSELMO AGUIRRE LOBO CEDE ANTE NOTARIO PÚBLICO EL TRAMO N°05 SEÑOR AL SEÑOR FRANKLIN GUERREO SANDOVAL, CON LA SALVEDAD QUE EL MISMO CUMPLA CON EL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO GENERAL DEL MERCADO MUNICIPAL SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**